



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA

#### Dirección de Personal



#### INFANTERIA

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Una vez cumplido el trámite prevenido en el apartado b) del artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 288) y como comprendido en igual apartado del artículo 1.º de la misma Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Benigno González García (3053), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar; queda en la misma situación, Región Militar y plaza y agregado al Gobierno Militar de Sevilla. Esta agregación termina el día 27 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 27 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Ricardo Aguilar Carmona, Inspector General de la Policía Armada, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Valverde

Cassani (6233), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Carbonell Cadenas de Llano, jefe de Estudios de la Escuela de Estudios Mayores Conjuntos del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Marín Sánchez-Pastor (7323), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Julio Martín-Pintado Ureña, Jefe de Estado Mayor de la 5.ª Región Militar, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Nicolás Espinosa Urbez (7800), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Destinos

La Orden de 30 de julio de 1976 (D. O. núm. 174), por la que se destinaba un vacante de provisión normal, cualquier Arma, al Gobierno Militar de Zamora, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Sánchez Goy (5931), se rectifica en el sentido de que este jefe procedía de

la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Madrid y no como se hacía constar en la misma. Madrid, 23 de Agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Vacantes de destino

Clase B, tipo 5: De mérito específico.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para la Sección de Infantería, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, incluida en el Grupo VI del baremo publicado en el D. O. núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Fiche-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1/1975).

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 8: de mérito específico.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), ciclo I, Grupo 1.º y Agrupación Táctica, incluida en el Grupo IV del baremo publicado en el D. O. núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, de-

biendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 9: De provisión normal.

Dos de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Militar (Zaragoza), para la Unidad de Servicios.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1/1975).

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 5: De mérito específico.

Tres de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Militar (Zaragoza), para la sección de Infantería, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de especialistas en Carros de Combate. Estas vacantes están incluidas en el Grupo VI del baremo publicado en el D. O. núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1/1975).

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, y efectos económicos de 1 de agosto de 1976, e

excepción de los que se les señala distinta fecha.

#### *Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6*

Cabo de banda asimilado a sargento primero, D. José Marzal Sierra (231), diez trienios, cuatro de suboficial y seis de tropa, con la antigüedad de 13 de julio de 1976, así como la cuantía de 685,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias artículo 3.º Ley 20/1973.

#### *Del Regimiento de Infantería, Las Navas núm. 13*

Cabo de banda asimilado a sargento primero, D. Vicente Silva Fonseca (296), nueve trienios, cuatro de suboficial y cinco de tropa, con la antigüedad de 3 de julio de 1976, así como la cuantía de 485,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias artículo 3.º Ley 20 de 1973.

#### *Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13*

Cabo de banda asimilado a sargento, D. Enrique Peñalver Rodríguez (339), cinco trienios, dos de suboficial y tres premios de permanencia, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976, así como la cuantía de 85,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias artículo 3.º Ley 20/1973.

#### *Del Regimiento de Infantería Tercera núm. 49*

Cabo de banda asimilado a sargento primero, D. Pablo Muro Pérez, (327), siete trienios, cuatro de suboficial y tres de tropa, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1976, así como la cuantía de 85,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias artículo 3.º Ley 20/1973.

#### *Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63*

Cabo de banda asimilado a sargento, D. Antonio Pérez Andreu, (343), cuatro trienios, uno de suboficial y tres premios de permanencia, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

#### *Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3*

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Fernando Bejarano Florinigo (276), nueve trienios, cuatro de suboficial y cinco de tropa, con la antigüedad de 3 de julio de 1976, así como la cuantía de 485,71 pesetas mensuales, inclusive en pagas extraordinarias, Artículo 3.º Ley 20/73.

#### *Del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión*

Cabo de Banda legionario, asimilado a sargento, D. Manuel Sanjurjo Otero, cinco trienios, uno de subofi-

cial y cuatro premios de permanencia, con antigüedad de 29 de julio de 1976.

Madrid, 23 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), ampliado por el 910 de 13 de mayo de 1976 (D. O. número 99), se concede el empleo de teniente honorario al subteniente maestro de Banda del Arma de Infantería don Bernardino Sarries Ilundain en situación de retirado por edad.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## CABALLERÍA

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Caballería, anunciada de mérito específico clase C, tipo 8.º por Orden de 4 de julio de 1976 (D. O. núm. 151), se destina con carácter voluntario, a la Academia de Caballería, Valladolid, para jefe del Grupo de Técnica Específica del Arma de la 1.ª Sección (Enseñanza), al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Alfonso Balmori Bustamante (1051), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 3 de agosto de 1976 (D. O. núm. 176), por la que se destina a la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, Zaragoza, al teniente de Caballería de la Escala especial de Mando don José Saucó Jullán (666), se amplía en el sentido de que este oficial continuará agregado a la Academia General Militar, en el Campamento de Monte la Reina (Toro, Zamora), hasta el día 2 de octubre de 1976, para la fase de campamento del curso selectivo.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Gonzalo de Vargas y Fernández, de Córdoba, Subinspector de Caballe-

ria de la 1.ª, 7.ª y 8.ª Regiones Militares, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Emilio Rotondo Russo (1293), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de 23 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio, al capitán de Caballería, (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo Aguilera García (1690), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Fernesio número 12, con Doña María del Pilar Losada Núñez.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala especial de mando de jefes y oficiales

#### Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de Mando de Caballería, al teniente auxiliar de Caballería D. Antonio Carrasco Sánchez (760), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4, escalafonándose provisionalmente a continuación del teniente de la Escala especial de Mando D. José Gómez Varela, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo (D. O. número 64).

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61 de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), y Orden de 22 de noviembre de 1973 (D. O. número 267), modificado por otro Decreto 910/76, de fecha 18 de marzo de 1976 (D. O. núm. 99), se concede el empleo de teniente honorario, al brigada Maestro de Banda de Caballería

don Matías Manuel Exposito, en situación de retirado por edad.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 25 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y de 26 de febrero del mismo año (D. O. número 50), se asciende al empleo que para cada uno se indica, con antigüedad de 24 de agosto de 1976, a los suboficiales del Cuerpo de especialistas que a continuación se relacionan continuando en sus actuales destinos.

#### A teniente especialista remontista

Brigada especialista remontista don Miguel Ramos Rosa (102), de la Dirección de Servicio de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central.

#### A brigada especialista remontista

Sargento primero especialista remontista D. Cristóbal Atienza Martín (134), de la Yeguada Militar.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## ARTILLERIA

### Agregaciones

Se concede prórroga por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Fernández Vidal (1140), en situación de disponible en la 5.ª Región Militar plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por Orden de 22 de mayo de 1976 (D. O. núm. 177).

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Chaves Pla (977), en situación de disponible en la 2.ª Re-

gión Militar plaza de Sevilla y agregado a la Jefatura de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno», núm. 2, de dicha plaza, por Orden de 1 de junio de 1976 (D. O. núm. 124).

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga en la agregación a las Unidades y Centros que se indican, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, a los jefes de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

#### Al Gobierno Militar de Cádiz

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José de la Cruz Ruiz (3033), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y agregado al citado Gobierno.

#### Al Regimiento de Artillería A.A. número 72, Grupo de Manises (Valencia)

Comandante, D. Blas Blanco Díaz (3032), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Estas prórrogas no tendrán una duración superior a tres meses.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa agregado a la Academia General Militar para la Unidad de Apoyo del Curso Selectivo de ingreso en la Academia General Militar, hasta el 6 de octubre de 1976, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Luis Pérez Lorbes (2676), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y en la U.D.E.N.E. de la misma.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central (Servicio de estadístico), con exigencia del diploma de Estadística Militar, anunciada de libre designación, clase B, tipo 4.º por Orden de 8 de julio de 1976 (D. O. núm. 154), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Fortun Sanz (3086), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Este destino está comprendido a efectos de período de complemento de destino por especial preparación

técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación del artículo 55, del vigente Reglamento de destinos, se destina al Grupo S.A.M. del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, en vacante de nueva creación, plaza eventual, clase B, tipo 6, en la especialidad de supervisor de mantenimiento y reparaciones NIKE, los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Herminio Fernández García (4950), del Regimiento Mixto de Artillería número 1 y D. Carlos Martínez de Baños Carrillo (4951), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, los cuales y según determina el artículo 37 del mencionado Reglamento deberán permanecer en dicho destino, un plazo mínimo de tres años.

A la incorporación de dichos oficiales, cesaran en su agregación al citado Grupo, los de igual empleo, Escala y Grupo, D. Manuel Rodríguez Cabarcos (4622), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3 y D. Miguel Jiménez Martínez (4634), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cambio de residencia

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se le concede a petición propia, el cambio de residencia desde la plaza de Sevilla a la de Córdoba en la 2.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Luque Castilla (2490), actualmente disponible en la citada Región, plaza de Sevilla, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

El cambio de residencia, será sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Situaciones

Por haber cesado como Director General de Tráfico según Decreto número 1891/76 de 11 de agosto de 1976 (Boletín Oficial del Estado núm. 192), para a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el teniente coronel de Artillería, Escala activa Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don José San Martín López (1680), ce-

sando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Cargos Civiles».

El citado jefe pasa agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 13, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle y por un plazo máximo de tres meses.

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 18 de agosto de 1976, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

#### A teniente coronel

Comandante de Artillería, D. Julio Adrover Merino (3098), de la oficina Regional de Datos núm. 11 (Santa Cruz de Tenerife), disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado a dicha Capitanía General por un período máximo de tres meses.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

Otro, D. Jaime de Ascanio Togoires (3099), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado a dicho Regimiento por un período máximo de tres meses.

#### A comandante

Capitán de Artillería, D. José Martín Sánchez (4012), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo, y agregado a dicho Regimiento por un período máximo de tres meses.

#### A capitán

Teniente de Artillería, D. Fernando Rivera Vázquez (5028), del Regimiento de Artillería Anfibia núm. 72, Grupo de Garrapinillos, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a dicho Regimiento y Grupo, por un período máximo de tres meses.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

De mérito específico.

Clase B, tipo 5.

Segunda convocatoria.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca), para profesor, incluida en el Grupo VI del anexo núm. 1 del baremo publicado en el Apéndice del D. O. núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Los peticioneros de haberán encontrarse en posesión del diploma de Profesor de Esquí-Escalada.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico (clase C, tipo 8).

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Auxiliar Militar, para profesor de tiro, incluida en el Grupo VI del anexo número 1 del baremo publicado en el apéndice del D.O. núm. 104 de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase C, tipo 8.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Auxiliar Militar, para profesor de Física de los Cursos preparatorios para ingreso en la Academia General Militar, incluida en el Grupo VIII del Anexo núm. 1 del Baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose te-

ner en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase C. Tipo 8.

Segunda convocatoria.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares (Madrid), para profesor, incluida en el Grupo XIV del Anexo núm. 1, del Baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase C. Tipo 8.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Auxiliar Militar (Madrid), para profesor de Ciencias Naturales, incluida en el Grupo VIII del Anexo núm. 1 del Baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase B. Tipo 5.

Segunda convocatoria.

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca), para profesor,

incluida en el Grupo XIV del Anexo número 1 del Baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Profesor de Esqui-Escalada.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala especial de mando de jefes y oficiales

#### Ingresos

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo aprobadas por Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 250), y de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad, en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de mando del Arma de Artillería, a los oficiales auxiliares de Artillería, que a continuación se relacionan:

Teniente D. José Llorente Manzano (2506), del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. Juan Ramos García (2205), del Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de Manises.

Con el grado y antigüedad de su Escala de procedencia, continuando en sus actuales destinos, sujetos a los preceptos y condiciones fijados en el Decreto y normas citadas.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente de Artillería, Escala auxiliar, don Antonio Rueda Aguilar (2457), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47, con doña Margarita Rodríguez Rodríguez.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para el ingreso en la

Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma con el empleo de teniente y antigüedad y efectos económicos de 13 de julio de 1976, el subteniente de Artillería, D. Delfín Prieto López (3946), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Quedando en la situación de disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para el ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1976, el subteniente de Artillería, don Miguel Mari Ros (3912), de la Jefatura de Artillería de Baleares.

Quedando en la situación de disponible en la guarnición de Baleares (Palma de Mallorca), y agregado a la citada Jefatura hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 910/76 (D. O. núm. 99) de fecha 18 de marzo de 1976, se concede el empleo de teniente honorario al subteniente de Artillería D. Manuel Pedreiro Dacosta, en situación de retirado.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por hallarse comprendido en el Decreto 910/1976 (D. O. núm. 99), de fecha 18 de marzo de 1976, se concede el empleo de teniente honorario al sargento primero de Artillería, D. Julio Seoane Blanco, en situación de retirado.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

#### Trientos

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la Ley 19/70 de 2 diciembre (D. O. núm. 276) las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, así como el

incremento del complemento especial a que hace mención el citado artículo 3.º de la Ley 19/70, el cual será afectado por el aumento establecido por la Ley 29/74, de 24 de julio (DIARIO OFICIAL núm. 167), a los suboficiales especialistas procedentes del CASE que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir del 1 de septiembre de 1976, a excepción del que se le señale distinta fecha:

**Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16**

Subteniente D. Eladio Dávila Jiménez (308), tres trienios del CASE, con consideración de suboficial, cuatro trienios del CASE con consideración de oficial y seis trienios de suboficial especialista, incrementándose el complemento especial, Ley 19/70, en 2.400 pesetas mensuales, de acuerdo con su consideración de oficial, con antigüedad de 21 de agosto de 1976.

Maestro armero D. Antonio Jaramillo Santiago (1135), tres trienios del CASE, con consideración de suboficial y diez trienios del CASE con consideración de oficial, con antigüedad de 21 de agosto de 1976.

**Del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43**

Subteniente D. Francisco Artero López (587), tres trienios del CASE con consideración de suboficial, cuatro trienios del CASE con consideración de oficial y seis trienios de suboficial especialista, incrementándose el complemento especial, Ley 19/70, en 2.400 pesetas mensuales, de acuerdo con su consideración de oficial, con antigüedad de 18 de agosto de 1976.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5**

Subteniente D. Antonio Leiva Ruiz (314), tres trienios del CASE con consideración de suboficial, cuatro trienios del CASE con consideración de oficial y seis trienios de suboficial especialista, incrementándose el complemento especial, Ley 19/70, en 2.400 pesetas mensuales, de acuerdo con su consideración de oficial, con antigüedad de 18 de agosto de 1976.

**De la Academia de Artillería (Sección Costa)**

Subteniente D. Alvaro Flores Jordán (721), tres trienios del CASE con consideración de suboficial, cinco trienios del CASE, con consideración de oficial y cinco trienios de suboficial especialista, incrementándose el complemento especial, Ley 19/70, en 2.000 pesetas mensuales, de acuerdo con su consideración de oficial, con antigüedad de 30 de julio de 1976 y efectos económicos desde el 1 de agosto de 1976.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Zaragoza, en recurso contencioso administrativo núm. 283, de 1975, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 188, de fecha 20 de agosto de 1976, se concede doce trienios del C. A. S. E. con consideración de oficial, con antigüedad de 9 de agosto de 1973, y a percibir desde el 1 de septiembre de 1973, al maestro armero D. Pedro Galán Calavia, con destino en la Academia General Militar, previa deducción y liquidación de lo percibido por el anterior señalamiento.

Al mismo, previa fiscalización por la Intervención, se conceden trece trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, con antigüedad de 9 de agosto de 1976, y a percibir desde 1 de septiembre de 1976.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Zaragoza, en recurso contencioso administrativo núm. 302 de 1975, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 188, de fecha 20 de agosto de 1976, se conceden doce trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, con antigüedad de 30 de diciembre de 1973, y a percibir desde 1 de enero de 1974, al maestro ajustador D. Matías Moreno Barceló, en situación de retirado en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, previa deducción y liquidación de lo percibido por el anterior señalamiento.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Servicios civiles

**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En relación a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de agosto de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Ayala Domínguez (1751), en situación de en servicios civiles, el que continuará en la misma situación.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Situación de reserva

**Retiros**

Se concede el retiro voluntario según dispone en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Mi-

litar, aprobado por Decreto 1599 de 1973 (D. O. núm. 149), al comandante honorario de Artillería, D. Tomás Trenor y Trenor (1476), en situación de Reserva en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado, si procediera, en razón a sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Arma y queda en la situación de disponible ajena al servicio activo en las citadas Región Militar y plaza.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

**Ascensos**

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (Apéndice número 6, de la C. L.), se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería, con antigüedad de 1 de octubre de 1972, y efectos económicos a partir de 1 de abril de 1976, al alférez de dicha Escala y Arma, D. José Jiménez Ascanjo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, continuando en su actual destino.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 3.4.4. y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972, (D. O. número 37), pierde su actual empleo el sargento de complemento de Artillería, D. Christó Ramírez Martínez, del Regimiento de Artillería A. A. número 74, Grupo S. A. M., quedando con el empleo de cabo primero y sujeto a la vigente Legislación de Reclutamiento.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### INGENIEROS

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General Intendente del Ejército, don Manuel Losada Perujo, Vocal del Consejo Superior de Acción Social, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Isidro Lillo Gómez del Cam-

po (782), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Para suboficiales especialistas, operadores de radio, existentes en el Alto Estado Mayor (Melilla).—Cuatro.

Los designados deberán permanecer en el destino un mínimo de dos años y precisamente en Melilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1971 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de julio de 1976, excepto para los que se les señala distinta fecha.

#### Del Alto Estado Mayor

Subteniente especialista D. Angel Aguado Rosales (62), once trienios (uno de tropa y diez de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Alférez especialista D. Francisco Aranda Rodríguez (35), once trienios (uno de tropa y nueve de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Brigada especialista D. Lucas Ortega Gúemes (147), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

#### De la Academia de Ingenieros

Subteniente especialista D. Fernando Carretero Caturia (43), once trienios (uno de tropa y diez de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Brigada especialista D. Victor López López (188), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Brigada especialista D. José Andrada Soler (187300), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Brigada especialista D. José Alvarez Domínguez (162), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Subteniente especialista D. Juan Rodríguez Arbós (55), diez trienios (siete de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1976, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias. Artículo 3.º de la Ley 20/73.

#### Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Brigada especialista D. Sebastián Gil Juan (176), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

#### Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Subteniente especialista D. Antonio Gutiérrez Caro (53), nueve trienios (uno de tropa y ocho de suboficial), con antigüedad de 4 de mayo de 1976 y a percibir desde el 1 de junio de 1976.

#### Del Regimiento de Artillería AA. número 74

Brigada especialista D. Ricardo Buzón Morales (189), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

#### Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Alférez especialista D. Julio Vizcaino Morales (37), doce trienios (dos de tropa, nueve de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Subteniente especialista D. Juan González Santiago (43), once trienios (uno de tropa y diez de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Bernardo Ruiz Ruiz (50), once trienios (uno de tropa y diez de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Pedro Fernández Sánchez (55), once trienios (uno de tropa y diez de suboficial), con antigüedad de 5 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Manuel Villaverde Saus (63), doce trienios (dos de tropa y diez de suboficial), con antigüedad de 24 de junio de 1976.

Brigada especialista D. José Berdum Casau (139), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. César Rey Gómez (140), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Bartolomé Alamo del Río (147), nueve trienios (tres de tropa y seis de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1976, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias. Artículo 3.º, Ley 20/73.

Otro, D. Julio Román Chanzán (143), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Florentino Suárez Ferreiro (152), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Luis Díaz Torremocha (154), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Adriano Sánchez Romero (155), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Fernando Lerma Jiménez (158), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Manuel Sánchez Domínguez (159), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Pedro Casales Guirao (175), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Braulio Caballero Torres (183), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Francisco Gil Garcés (190), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Domingo Hernández Delgado (192), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Jesús Franco Barbero (193), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Antonio Franco Téllez (195), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. José González Pita (196), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. José Collado Herrero (197), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Manuel Luque Fernández (198), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

#### Del Regimiento de Transmisiones

Brigada especialista D. Victorino Martín Gómez (191), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

#### Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento especialista D. José Calleja Alonso (380), dos trienios de sub

oficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de junio y a percibir desde la misma fecha.

**Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias**

Brigada especialista D. Anatalio Píñillos Abejón (111), nueve trienios (siete de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1976.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5**

Brigada especialista D. Francisco Castilla Salinas (185), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10**

Brigada especialista D. Antonio Vinue Castán (138), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15**

Subteniente especialista D. Tomás Jiménez Gutiérrez (54), nueve trienios (siete de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 3 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama**

Brigada especialista D. Francisco Alvarez Domínguez (163), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV**

Brigada especialista D. José Falco Salva (180), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

**Del Parque Central de Transmisiones**

Subteniente especialista D. Epitacio Pozo Expósito (71), once trienios (cuatro de tropa y siete de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1976 y a percibir desde la misma fecha, así como la cantidad mensual de 295,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias. Artículo 3.º, Ley 20/73.

Brigada especialista D. Carlos Sanabria Sanz (142), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Pedro Garcinuño Martín (145), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. José Valdés Maurelo (160), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. José Morán Muñoz (164), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Bautista Marco Tappero (170), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Francisco Mañas Camoña (199), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

**Del Destacamento del Parque Transmisiones de la División de Infantería Mecanizada «Maestrazgo» núm. 3**

Brigada especialista D. Jesús Villanueva Benavent (161), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Victoriano Medel Luque (174), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

**Del Destacamento de Parque de Transmisiones de la Unidad de Servicio y Material de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI**

Brigada especialista D. Francisco Espi Sanchó (149), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Brigada especialista D. Florencio Martín Ríos (192500), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

**Del Grupo de Artillería XXXII**

Brigada especialista D. Manuel Pastor Ruiz (181), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976.

**Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.**

Brigada especialista D. Julio García de Castro (217), ocho trienios (uno de tropa y siete de suboficial), con antigüedad de 18 de marzo de 1976 y a percibir desde el 1 de abril de 1976.

**Del Grupo Regional de Intendencia**

Brigada especialista D. Arsenio Núñez Núñez (12), seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**

**Vacantes de destino**

Clase C, tipo 8.

Mérito Específico.

Segunda convocatoria.

Una de comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de Probabilidad y Estadística, Investigación Operativa y Programación de Ordenadores, incluida en el Grupo Anexo 8 del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. número 104).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados

a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Ayudantes**

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 25 de agosto de 1976, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), que a continuación se relacionan.

**A comandante**

Capitán ayudante D. Gonzalo Suárez Gómez (62), de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

**A capitán**

Teniente ayudante D. Carlos Sada Carmena (137), de la Academia de Ingenieros, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra**

**Ingresos**

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2936, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 14 de diciembre de 1954, en la Rama de Construcción y Obras y con la especialidad de Construcción, al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Fidel Carramolino Plaza, de la Comandancia Central de Obras.

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra, y segui-



rá desempeñando en su actual destino las funciones que venía desarrollando en su Cuerpo de procedencia hasta que sea publicado el Reglamento de la Escala Especial.

Madrid, 22 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Ascensos

Por reunir las condiciones para el ascenso exigidas en el apartado 6.2 de la Orden de 17 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 64) y artículo 51 del texto articulado aprobado por Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y del apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 259), y existir vacante, se asciende al empleo de capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 22 de agosto de 1976, al teniente de la citada Escala (Rama de Construcción y Obras) don Fidel Carramolino Plaza, de la Comandancia Central de Obras, quedando escalafonado provisionalmente de acuerdo con las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la mencionada Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64), a continuación del capitán de igual Escala y Rama D. Angel Torrado Ruiz y continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976, a excepción del que se le señale distinta fecha.

#### De la Junta Principal de Compras de Subsecretaría

Coronel auditor D. Enrique Osuna Gómez del Rosal (131), diez trienios de oficial, con antigüedad de 22 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

#### De la Sección de Trabajo y Acción Social de Subsecretaría

Comandante auditor D. José Perelero Sordo (170), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 21 de agosto de 1976.

#### De la Jefatura Superior de Material

Comandante auditor D. Francisco Mariñas Otero (181), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 7 de agosto de 1976.

#### EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES

#### En la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos

Coronel auditor D. Faustino Muga López (80), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir la vacante de capitán auditor de la Escala activa, existente en la Fiscalía Jurídico Militar de la 3.ª Región Militar, anunciada en turno de provisión normal (clase C, tipo 9), por Orden de 15 de julio de 1976 (D. O. núm. 159), se destina en preferencia voluntaria al de dicho empleo y Escala D. José Escribano Parreño (277), secretario relator permanente de la citada Región Militar.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INTENDENCIA

### Destinos

La Orden de 17 del actual (D. O. número 188), por la que se destina el comandante de Intendencia D. Francisco Gómez Sánchez-Lafuente, queda rectificadas en el sentido de que su primer apellido es Comes.

Madrid, 27 de agosto de 1976.



## FARMACIA MILITAR

### Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Para coronel farmacéutico (Escala activa), existente en la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar

(Barcelona), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Para coronel farmacéutico (E. A.), existente en la Jefatura de Farmacia de la 6.ª Región Militar (Burgos), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Escala de complemento

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada por Orden de 6 de agosto de 1976 (D. O. núm. 178) y con el fin de realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias, pasa destinado con carácter voluntario a la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General (Madrid) el alférez eventual de complemento D. Juan Massagué Vendrell. Deberá permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquel en que efectúe su incorporación, cesando automáticamente por disposición de su jefe de Cuerpo al terminar dicho periodo. Efectuará su presentación el día 10 de septiembre próximo.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## VETERINARIA MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de clase B, tipo 5, de mérito específico, anunciada por Orden de 2 de julio del año en curso (D. O. núm. 148), existente en

la Escuela Militar de Montaña y de Operaciones Especiales, para profesor del 6.º Grupo, Selección y conservación de efectivos (Jaca, Huesca), se destina en preferencia voluntaria al teniente coronel veterinario de la Escala activa, D. Manuel Costea Rumbado (237), diplomado en Bromatología e Higiene de los alimentos, de la Unidad de Veterinaria núm. 8.

Este jefe está comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por la de 26 de marzo de 1975 (D. O. núm. 71).

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 6 de agosto del año en curso (D. O. núm. 176), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en las Unidades que se citan, se destina con el carácter que se expresa a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Veterinaria, procedentes de la I. M. E. C. y de los Distritos que se indican, que tienen terminada la carrera civil y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquel en que efectúan su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación a las Unidades de destino el próximo día 10 de septiembre.

#### VOLUNTARIOS

A la Unidad de Veterinaria núm. 2  
(Sevilla)

Don Manuel Rodríguez García, de Madrid. Con derecho preferente y la obligación de permanecer un año más en su destino o en otro que a petición propia pudiera concedérsele una vez promovido al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo.

A la Unidad de Veterinaria núm. 4  
(Barcelona)

Don Agustín Delgado Molina, de Madrid.

Al Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Don Luciano Castañón Ordóñez, de León.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## OFICINAS MILITARES

### Agregaciones

Se proroga por un plazo de tres meses a partir del día 31 de agosto de 1976, la agregación a los Servicios de Intendencia de Las Palmas de Gran Canaria (Administración del Hospital Militar), que le fue concedida por Orden de 31 de mayo de 1976 (D. O. núm. 124), al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, don Juan Sánchez Suárez (494), en situación de disponible en dicha plaza.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio de situación militar.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se proroga por un plazo de tres meses, a partir del día 26 de agosto de 1976, la agregación a la Biblioteca Regional Militar de Zaragoza, que le fue concedida por Orden de 26 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121), al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Joaquín Duro Bonque (490), en situación de disponible en dicha plaza.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio de situación militar.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/72 (D. O. núm. 149), al comandante de Oficinas Militares D. Eduardo Rodríguez Méndez (355), en situación de reemplazo por herido en la 8.ª Región Militar (La Coruña), con residencia en dicha plaza, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procede, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de disponible ajena al servicio activo en dicha Región Militar, plaza mencionada.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que, en las fechas que se indica pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Centro.

Comandante D. Eduardo Abad Blanco (212), del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 5 de noviembre de 1976.

Otro, D. Juan Iglesias Arroyo (391), de la Dirección de Servicios de Mantenimiento del E. M. C., el día 8 de noviembre de 1976.

Otro, D. Ursino Martínez Jiménez (193), de la Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos, el día 9 de noviembre de 1976.

Capitán D. Francisco Arijá Laborda (1771), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, el día 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Aurelio Martín Hernández (780), de la Comisión de Movilización de Recursos de la 1.ª Región Militar, el día 7 de noviembre de 1976.

Otro, D. Florencio Escudero Galilea (1022), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35, el día 7 de noviembre de 1976.

Otro, D. Florencio Zamora Cepeda (1570), del Vicariato General Castrense, el día 7 de noviembre de 1976.

Otro, D. Enrique Muñoz Castillejos (1435), de la Intervención de los Servicios de Transporte de la 1.ª Región Militar, el día 8 de noviembre de 1976.

Otro, D. César Langarica Suárez (608), de la Secretaría de Justicia de la 5.ª Región Militar, el día 10 de noviembre de 1976.

Otro, D. José Arnaldo Zamora (1231), del Alto Estado Mayor, el día 14 de noviembre de 1976.

Otro, D. Ponciano Estévez Albarrán (1787), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, el día 18 de noviembre de 1976.

Otro, D. Bartolomé Blanco Blanco (1495), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94, el día 20 de noviembre de 1976.

Otro, D. Domingo Fernández del Puerto (2248), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, el día 23 de noviembre de 1976.

Otro, D. Wenceslao Sánchez Rodríguez (1381), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría, de los Servicios de Intendencia de Canarias, el día 30 de noviembre de 1976.

Otro, D. Andrés Romo Urtueta (2021), de la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid, el día 30 de noviembre de 1976.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Una para comandante de Oficinas

Militares, Escala activa, existente en la Dirección de Personal de la Subsecretaría (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, acompañada de Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/12, número 75/224, del Estado Mayor Central, se confirma a partir del 1 de julio de 1976 en vacante de su empleo y Cuerpo en el Estado Mayor de la Capitania General de la 6.ª Región Militar al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Amadeo Pérez Matey, por encontrarse en posesión del título que para la misma se exige, estando comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 3.º, factor 0,03, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Servicios civiles

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indica pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, el jefe y oficiales de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Comandante D. Manuel Sesé Saura (221), en situación de «en Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Zaragoza, el día 20 de noviembre de 1976.

Capitán D. Sócrates Miguel Belbeco (1280), en situación de «en Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), el día 23 de noviembre de 1976.

Otro, D. Gonzalo Jausoro Alatza (838), en situación de «en Expectativa de Servicios Civiles», con residencia

en Vitoria, el día 25 de noviembre de 1976.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## MUSICAS MILITARES

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º y dos de las disposiciones transitorias del Decreto 304/1973, de 4 de febrero del mismo año (D. O. núm. 43), se asciende al empleo de subteniente de Músicas Militares, con la antigüedad de 28 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año, al brigada de Músicas Militares D. Antonio Soto Galán, de la Música del Regimiento de la Guardia Real, quedando en la misma situación y destino y escalafonándose en el mismo lugar en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 1 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909 de 31 de mayo de 1961 DIARIO OFICIAL núm. 131, ampliado por el 910, de 18 de mayo de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 99), se concede el empleo de teniente honorario al personal de Músicas Militares que a continuación se relacionan, y que se encuentran en situación de retirados por edad.

Subteniente D. Juan Rivera García.  
Otro, D. Crescencio Camacho Nieto.  
Otro, D. Félix Hernández Molano.  
Otro, D. José Naya Lostao.  
Brigada D. Valentín Camacho Nieto.  
Otro, D. Gregorio de la Peña a Vallejo.

Otro, D. Jesús Guerrero Sarria.  
Otro, D. Mario Resa Setas.  
Otro, D. Antonio Escobar Lavado.  
Sargento primero D. Luis Clavero Caravaca.

Otro, D. Bruno Ramos Fuente.  
Músico de tercera, asimilado a sargento, D. José Marcos Hernández.  
Otro, D. Manuel Guíjarro Díaz.  
Otro, D. Angel Iglesias Gómez.  
Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

De mérito específico.

Clase B, tipo 5.º

Una de comandante o capitán de

cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla eventual, existente en la Escuela de Formación Profesional núm. 2, Calatayud (Zaragoza), para profesor de Francés, debiendo los peticionarios tener el posee de dicho idioma, incluida en el grupo XIII de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase B, tipo 5.

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, plantilla eventual, existente en la Escuela de Formación Profesional núm. 2, Calatayud (Zaragoza), para auxiliar de profesor, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Instructor de Educación Física, incluida en el grupo XII de baremos.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 9 de agosto de 1976 (D. O. núm. 180), por la que publicaban vacantes de provisión normal clase B, tipo 6, en las distintas Unidades de las F. A. M. E. T., para sargentos de cualquier Arma, en posesión del título de Piloto de Helicópteros, se amplía en el sentido de que podrán ser solicitadas por los sargentos del Cuerpo de Intendencia, así como en el plazo de admisión de papeletas de destino que se aumentan en cinco días hábiles a los señalados en la citada Orden.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes, y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General 75/224 del Estado Ma-

yor Central, se confirma en la Academia General Militar como profesores del Grupo IV, a partir del 1 de septiembre de 1976, en vacantes de Varias Armas de su empleo, Escala y Grupo, incluidas en el grupo XII de baremos, para las que se exige el título de Profesor de Educación Física, por estar en posesión del mismo, a los capitanes que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio Lombo de Luelmo (8050).

Otro, D. Rafael Andrés Martínez (8115).

Otro, D. José López Tomé (9116).

Dichos destinos están comprendidos, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.3, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ÁLVAREZ-ARENAS

## I Curso de aptitud para el ascenso a comandante de la Escala Especial

### Designación de alumnos

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden de 23 de julio de 1976 (D. O. núm. 166), se designan alumnos del I Curso de Aptitud para el ascenso a comandante de la Escala especial, a los capitanes de la Escala especial de mando y especialistas que por Armas, Cuerpos y Ramas a continuación se relacionan.

### ESCALAS DE MANDO

#### Infantería

1.—D. Miguel Peña Najas. De la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

#### Artillería

1.—D. Manuel Rodríguez Pérez. Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

2.—D. Jacinto Santos Ara. De la Zona de Reclutamiento y Movillización núm. 54.

3.—D. Alfonso García Hernández. Del Alto Estado Mayor.

4.—D. Jesús Juevas Álvarez. Del Parque de Artillería de Valencia.

5.—D. Enrique Bellet Fortes. Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

6.—D. Eugenio Ruiz Otero. Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

7.—D. Demetrio Vázquez González. Del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

#### Ingenieros

1.—D. Enrique Sánchez Hernández. De la Sección de Movillización de la Subinspección de Canarias.

2.—D. José del Castillo Domínguez. Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

3.—D. Antonio de Pedro Pardal. Del Regimiento Zapadores de la Reserva General.

### Intendencia

1.—D. Francisco López Gordo. De la Jefatura de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 4.

### Sanidad Militar

1.—D. Amancio Lozano Palomares. Hospital Militar de Granada.

2.—D. Rafael Márquez Busto. Grupo Regional de Sanidad Militar número 9.

3.—D. Antonio Montoro Agregano. Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

### ESCALA DE JEFES Y OFICIALES ESPECIALISTAS

#### Rama de Química

#### Especialidad: químicos

1.—D. Juan Ojanguren Artamendi. Del Parque y Talleres de Artillería de Zaragoza.

#### Rama de Delineante-Proyectista

1.—Especialidad: Delineante Obras don José Valmorisco Asensio. De la Comandancia Central de Obras.

2.—Especialidad: Delineante Industrial D. Francisco Álvarez Fernández. De la Fábrica Nacional de Truhía.

3.—Especialidad: Delineante Industrial D. Reinerio Hevia Rodríguez. De la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

4.—Especialidad: Delineante Obras D. Tomás Ortiz Cienal. De la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

5.—Especialidad: Delineante Industrial D. Ramón Oporto Asenjó. De la Fábrica Nacional de Truhía.

6.—Especialidad: Delineante Obras don Luis Tolosa Pérez. De la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.

#### Rama de Construcción y Obras

#### Especialidad: Construcción

1.—D. Francisco Vega Corral. De la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

2.—D. Manuel Cristina Navamuel. De la Comandancia Central de Obras.

3.—D. Martín García-Lago García. De la Dirección de Construcciones Militares.

4.—D. Ramón Ballesteros Martínez. De la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ÁLVAREZ-ARENAS



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpo de Conserjes del Ejército

#### Retiros

Por cumplir el día 17 de noviembre de 1976 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el conserje segundo del Ejército D. Jerónimo Quintana Blanco, con destino en Dependencias Militares de Valladolid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ÁLVAREZ-ARENAS

### Cuerpos Generales

#### Jubilaciones

Previo acuerdo de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases pasivas de fecha 21 de junio de 1976 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.3 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, aprobado por decreto 703/76, de 5 de marzo («B. O. del Estado» núm. 88), pasa a la situación de jubilado a voluntad propia, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, en las condiciones señaladas en la Ley 104/1966, de 28 de diciembre (DIARIO OFICIAL núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (DIARIO OFICIAL núm. 101), el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar don Jesús Rodríguez Ortega, número de registro personal OIAMO2338, de los Servicios de Intendencia de Murcia.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ÁLVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 60.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, Decreto 703 de 1976 (B. O. del Estado núm. 88), pasan a la situación de jubilados con el haber pasivo que por clasificación les corresponda y en las condiciones señaladas en la Ley 104 de 1967, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907 de 1967, de 20 de abril (D. O. núm. 101), los funcionarios civiles de los Cuerpos Genera-

les de la Administración Militar que a continuación se relacionan:

#### Cuerpo General Auxiliar

Doña Aureliana Fernández Rodríguez (02AM02265), con destino en la Dirección de Servicios de Mantenimiento (E. M. C.), el día 4 de noviembre de 1976.

Don Félix Llaena Martínez (02AM01649), con destino en la Pagaduría Militar de Haberes de Bilbao, el día 5 de noviembre de 1976.

Doña María del Carmen López-Escobar Martínez (02AM02921), con destino en la Jefatura Superior de Material (Madrid), en día 13 de noviembre de 1976.

Don Francisco Pérez Camacho (02AM00745), con destino en el Parque y Talleres de Artillería de Sevilla, el día 18 de noviembre de 1976.

Don Manuel Paradelo Rodríguez (02AM01323), con destino provisional en la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar (Sevilla), el día 23 de noviembre de 1976.

Don Francisco Arcas Carmona (02AM02374), con destino en la Jefatura del Servicio de Intervención de la 9.ª Región Militar (Granada), el día 23 de noviembre de 1976.

#### Cuerpo General Subalterno

Don Félix Herrero Pedrazuela (03AM00106), con destino en el Gobierno Militar del Palacio de Buenavista (Madrid), el día 5 de noviembre de 1976.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Trienios

La Orden de 18 de agosto de 1976 (D. O. núm. 189), por la que se concedían, entre otros, diez trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1976, al funcionario civil del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar, D. José Gerardo Núñez Pazos, (01AM02469), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, queda anulada en cuanto se refiere a dicho funcionario, por tener concedidos los mencionados trienios por Orden C. de 11 de agosto de 1976 (D. O. núm. 186), en que fueron actualizados.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 18 de agosto de 1976 (D. O. núm. 189), por la que se cita, entre otros, al funcionario civil del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar, D. Francisco Silvestre Valverde (01AM02612), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Melilla, se entenderá ampliada en el

sentido de que al citado funcionario le corresponden once trienios con antigüedad de 22 de julio de 1976, y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 18 de agosto de 1976 (D. O. núm. 189), por la que se concedía entre otros, once trienios con antigüedad de 27 de junio, y a percibir desde 1 de agosto de 1976, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, D. Segundo Merino Urien (02AM02071), del Hospital Militar Central Gómez Ulla, queda rectificada en cuanto se refiere a la antigüedad y a percepción de los mencionados trienios, siendo esta la de 24 de julio de 1976, y a percibir desde 1 de agosto de 1976, por haberle sido actualizados los mencionados trienios en escrito núm. 13 de fecha 2 de julio de 1975, de esta Dirección.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo determinado en el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala.

Don Antonio Hernández Recuenco (01AM02303), del Parque Central de Ingenieros, doce trienios, con antigüedad de 13 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976.

Don Mariano Gómez Martín (01AM02529), de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia, once trienios, con antigüedad de 13 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976.

Doña María del Carmen Pascual Lucas (01AM02649), de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, doce trienios, con antigüedad de 18 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Don Emilio Calvo Nin (01AM02377), del Hospital Militar del Generalísimo, de Barcelona, catorce trienios, con antigüedad de 2 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976.

Don Manuel Marquina Salinero (01AM02636), de la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Don Ignacio José Rodríguez Santamaría (01AM02575), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Burgos, diez trienios, con antigüedad de 2 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976.

Don Angel Andueza Rodríguez (01AM02488), de la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Don Ramón Guillán Abalo (01AM02621), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región (Pontevedra), doce trienios, con antigüedad de 16 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976.

Don Eugenio Legido García (01AM02370), de la Jefatura de Transportes Propiedades y Accidentes de Melilla, doce trienios, con antigüedad de 15 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703 de 1976, de 5 de marzo de la Presidencia del Gobierno (D. O. número 108), pasa destinada, con carácter voluntario en destino de libre designación, la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, doña María del Pilar Salas Salvatierra (02AM04126), a la Jefatura de Información del Estado Mayor Central del Ejército, procedente de la Comisión de Movilización de Recursos de Barcelona.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército

##### Jubilaciones

Por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de noviembre de 1976, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, Decreto 703 de 1976 (B. O. del E. núm. 88), pasa a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponde y en las condiciones señaladas en la Ley 104 de 1966, de 29 de diciembre (D. O. núm. 207), en relación con el Decreto 907 de 1967, de 20 de abril (D. O. núm. 101), el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército, D. Manuel Río Chaves, núm. de registro personal (02ME0141), con destino en la Jefatura de Autos de la Capitanía General de Baleares. (Palma de Mallorca).

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION DE ACCION SOCIAL



### PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

#### Colonia Infantil «General Varela»

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 10 de la Orden Circular de 11 de mayo de 1976 (D. O. número 114), se concede los beneficios de ingreso y permanencia para el Curso Escolar 1976 y 1977, y sucesivos en la Colonia Infantil «General Varela» de Quintana del Puente (Palencia), a los hijos del personal militar que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su presentación el día 21 del próximo mes de septiembre, provistos del equipo señalado en el apartado 11 de la Orden anteriormente citada.

#### Primera Región Militar

Comandante de Artillería, D. Julián Montero Alvez, para su hijo José Miguel Montero Caballero.

Comandante de Artillería, D. Enrique García Ferrando, para su hijo Pedro Pablo García Peña.

Comandante de Ingenieros, D. Miguel Pérez Tamame, para su hijo Francisco Javier Pérez Cotta.

Capitán de Infantería, D. Guillermo Aparicio García, para sus hijos Guillermo e Ignacio Aparicio Jiménez.

Capitán de Infantería, D. Rafael Nieto Martínez, para sus hijos Jorge y Javier Nieto Rey.

Capitán de Veterinaria, D. Laurentino Calvo González, para sus hijos Luis Miguel y Jorge Juan Calvo Santiago.

Teniente de Infantería, D. Ramón Pérez Calabozo, para sus hijos Ramón y José Pérez Martín.

Teniente de O.M., D. José Romero Jurado, para su hijo Sergio Romero Rodríguez.

Practicante de segunda, D. Antonio Luis Sánchez, para su hijo Angel Luis Acevedo.

Brigada de Infantería, D. Lázaro Márquez Carretero, para su hijo Hector Francisco Márquez y González.

Brigada de Caballería, D. Juan Cárdenas Gómez, para sus hijos Alfredo Juan, Francisco e Isidro Cárdenas y García.

Brigada de Artillería, D. Antonio Blázquez Olmedo, para sus hijos Fernando y Francisco Blázquez Agundo.

Brigada de Sanidad Militar, D. Emilio Zamorano Expósito, para su hijo Estanislao Zamorano Fresno.

Brigada Especialista, D. José Luengo Arias, para su hijo Juan Marcos Luengo Toledano.

Brigada Especialista, D. Julio Pérez García, para su hijo José Luis Pérez Sánchez.

Ayudante de O. M., D. Claudio To-

ral González, para sus hijos Alberto, Estebán y Juan Toral González.

Cabo Legionario, Carmelo Borreguero Cabrera, para sus hijos Francisco y Carmelo Borreguero Gil.

#### Segunda Región Militar

Capitán de Intendencia, D. Felipe Palacios Ruis, para sus hijos Felipe y Eduardo Palacios Sureda.

Sargento primero Especialista, don Francisco Montes Caballero, para su hijo Francisco Montes Márquez.

#### Tercera Región Militar

Teniente coronel de Artillería, don Julián Huertas Serrano, para su hijo Francisco Huertas Viciana.

Comandante de Ingenieros, D. Miguel Ramón Morcillo, para sus hijos Eduardo y Joaquín Ramón Lestau.

Teniente de O. M., D. Graciano Gandía Gandía, para su hijo Oscar Gandía Sánchez.

Sargento primero Especialista don Emilio Saez Incertis, para sus hijos Jesús y Javier Saez Incertis.

#### Quinta Región Militar

Comandante de Infantería, D. José Mayoral Davalos, para sus hijos Francisco, Gerardo y Rafael Mayoral Muñoz.

#### Sexta Región Militar

Teniente de O. M., D. Marciano Lomas de los Ríos, para su hijo Víctor Lomas Vargas.

Dofia Victoria Barcina Villaverde, viuda del sargento de Ingenieros, don Gaspar Revilla Abad, para su hijo Carlos Revilla Barcina.

#### Séptima Región Militar

Coronel de Infantería, D. Angel García-Pumarín y González, para su hijo Rafael García-Pumarín y Ortea.

Brigada de Infantería, D. Manuel Moro Moro, para sus hijos Valentín y Miguel Moro Barrio.

#### Canarias

Teniente de Artillería, D. Antonio Luzardo Felipe, para su hijo Luis Luzardo Manzano.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que de termina la Ley de 26 de diciembre

de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (DIARIO OFICIAL núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1976

Sargento D. Antonio Echevarría Cañadas, del 34 Tercio (Granada), con la antigüedad de 26 de marzo de 1974.  
Otro, D. José Recarey Rodríguez, del 63 (Pontevedra), con la de 19 de marzo de 1975.

A partir de 1 de junio de 1976

Sargento D. Santiago Rodríguez Castaño, del 42 Tercio (Tarragona), con la antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. José Caballero Huerta, del 53 (Burgos), con la de 29 de junio de 1976.

A partir de 1 de agosto de 1976

Sargento D. José Aráez Feria, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 1 de febrero de 1972.

Otro, D. Diego López Palomo, del 24 (Cádiz), con la de 15 de julio de 1976.

Otro, D. José García García, del 25 (Málaga), con la de 9 de mayo de 1975.

Otro, D. Francisco Fernández Ramírez, del mismo, con la de 5 de julio de 1976.

Otro, D. Isidro Anguita Velasco, del 34 (Granada), con la de 9 de julio de 1974.

Otro, D. Aurelio Espinosa Romero, del mismo, con la de 16 de julio de 1976.

Otro, D. Isaias González Sánchez, del 52 (Pamplona), con la de 3 de julio de 1976.

Otro, D. Gabriel Pérez Pérez, del 69 (Salamanca), con la de 12 de julio de 1976.

A partir de 1 de septiembre de 1976

Sargento D. José Garrido Caballero, del Parque de Automovilismo, con la antigüedad de 7 de agosto de 1976.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PSETAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1976

Sargento D. Luis Pombo Pérez, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 22 de abril de 1975.

A partir de 1 de julio de 1976

Sargento D. Felipe Díaz Martín, del 25 Tercio (Málaga), con la antigüedad de 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Manuel Pérez Mena, del 31 (Valencia), con la de 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Antonio Ballesteros Parra, del 33 (Murcia), con la de 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Andrés Fernández Labrado, del 33 (Castellón), con la de 7 de marzo de 1972.

Otro, D. Tomás López Fernández, del 34 (Granada), con la de 18 de diciembre de 1971.

*A partir de 1 de agosto de 1976*

Don José Bautista Camino, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 1 de febrero de 1974.

Sargento D. Antonio Gómez Jiménez, del 25 (Málaga), con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Pascual Catalá Sese, del 51 (San Sebastián), con la de 24 de septiembre de 1971.

Otro, D. Manuel Lanchas Herrero, del 63 (Salamanca), con la de 30 de marzo de 1972.

Otro, D. Adolfo Fernández Ibáñez, de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de noviembre de 1973.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de julio de 1976*

Sargento D. Cristóbal Tejón Moreno, del 23 Tercio (Málaga), con la antigüedad de 9 de marzo de 1975.

Otro, D. Manuel Martín Jerez, del 34 (Granada), con la de 16 de mayo de 1972.

Otro, D. Eusebio López Rodríguez, del 43 (Tarragona), con la de 1 de febrero de 1974.

Otro, D. Juan Gordillo Gordillo del 64 (La Coruña), con la de 1 de abril de 1973.

*A partir de 1 de agosto de 1976*

Sargento D. Joaquín Beltrán Domínguez, del 24 Tercio (Cádiz), con la antigüedad de 10 de marzo de 1973.

Otro, D. Juan Cebrián Muñoz, del 52 (Pamplona), con la de 2 de marzo de 1975.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de mayo de 1976*

Sargento D. Antonio Corchete Sánchez, del 62 Tercio (Salamanca), con la antigüedad de 6 de abril de 1976.

*A partir de 1 de julio de 1976*

Subteniente músico D. Bartolomé Jaime Sansó, del 14 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 1 de julio de 1976.

*A partir de 1 de agosto de 1976*

Brigada D. Dativo Santiago Domínguez, del 31 Tercio (Valencia), con la antigüedad de 18 de marzo de 1978.

Sargento primero D. Eduardo Domínguez Mayoral, del Centro de Instrucción, con la de 1 de agosto de 1976.

Sargento D. Manuel Montes Martín,

del 31 Tercio (Valencia), con la de 27 de julio de 1976.

Otro, D. Angel Campaña Reyes, del mismo, con la de 23 de julio de 1976.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de mayo de 1976*

Brigada D. Julián Crespo Iglesias, del 62 Tercio (Salamanca), con la antigüedad de 6 de abril de 1976.

Sargento primero D. Evaristo Sebastián del Barrio, del 11 (Madrid), con la de 6 de abril de 1976.

*A partir de 1 de junio de 1976*

Brigada D. Jesús Mora Sánchez, del 14 Tercio (Toledo), con la antigüedad de 20 de mayo de 1976.

Otro, D. Antonio Sastre Garrote, del 63 (Pontevedra), con la de 18 de mayo de 1976.

*A partir de 1 de julio de 1976*

Brigada D. Teodoro Baños Castaño, del 23 Tercio (Badajoz), con la antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Antonio Vizcaino Penalonga, del 53 (Burgos), con la de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Andrés Tejero Gomato, del 65 (Oviedo), con la de 10 de diciembre de 1975.

Sargento primero D. Manuel Masegosa Guerrero, del mismo, con la de 30 de junio de 1976.

Sargento D. Francisco Crespín Durán, del 42 (Tarragona), con la de 1 de julio de 1976.

*A partir de 1 de agosto de 1976*

Brigada D. Antonio Rodríguez Lara, del 24 Tercio (Cádiz), con la antigüedad de 22 de febrero de 1976.

Otro, D. Francisco González Capatuz, del mismo, con la de 12 de julio de 1976.

Otro, D. César Rodrigo Bueno, del 54 (Bilbao), con la de 1 de agosto de 1976.

Sargento primero D. Manuel Pedrón Melgares, del 25 (Málaga), con la de 1 de enero de 1975.

Sargento D. Dionisio González Garrido, del 12 (Segovia), con la de 1 de agosto de 1976.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Retiros

Pasan a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de noviembre próximo por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PARRAFO PRIMERO DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 (C. L. NUM. 63)

*Cabo primero*

Antonio Camacho Gutiérrez, del 23 Tercio (Córdoba), el día 12.

*Cornetas*

Rafael García Nafanjo, del 31 Tercio (Sevilla), el día 1.

Francisco Domínguez Barroso, del 43 (Tarragona), el día 30.

*Guardias primeros*

Rafael Prieto Borrego, del 11 Tercio (Madrid), el día 6.

Andrés Rofso González, del mismo, el día 10.

Mariano Martín Rodríguez, del mismo, el día 30.

Leandro de la Flor Sánchez, del 14 (Toledo), el día 1.

Mahuel Cabrera Deniz, del 21 (Sevilla), el día 1.

Domingo Garrido Serrano, del mismo, el día 15.

Diego García Martínez, del mismo, el día 19.

José Zambrano Zambrano, del 28 (Badajoz), el día 2.

Miguel Barriga Roncero, del mismo, el día 11.

Salvador Cervera Vicens, del 31 (Valencia), el día 5.

José Sánchez Manzano, del mismo, el día 13.

Pedro Quiles Balaguer, del mismo, el día 15.

Antonio Contreras Ruiz, del 32 (Murcia), el día 24.

Pedro Monleón Sánchez, del 41 (Barcelona), el día 1.

Javier Quesada Alvarez, del mismo, el día 2.

Francisco Gallardo Gómez, del mismo, el día 4.

Lorenzo Iniesta Sanabria, del mismo, el día 14.

Juan Vallejo Díaz, del mismo, el día 22.

Juan Moya Martínez del 42 (Tarragona), el día 15.

Alejandro Aldana Lecifena, del 43 (Zaragoza), el día 8.

José Marcos Casajús, del mismo, el día 23.

Fidenciano Pérez Ibarucea, del 53 (Burgos), el día 15.

Severino Díaz Salgueiro, del 54 (Bilbao), el día 26.

Valentín Fanegas Méndez, de la Agrupación de Destinos (Madrid), el día 3.

Domingo Nevado Silva, de la misma, el día 15.

*Guardias segundos*

Tiburcio García Vicenta, del 11 Tercio (Madrid), el día 23.

Francisco Mulas Fernández, del 23 (Córdoba), el día 22.

Antonio Avila Podadera, del 41 (Barcelona), el día 7.

Juan Ruiz Rubio, del mismo, el día 22.

Antonio Castillo Redondo, del mismo, el día 26.  
Ildelfonso Cano Marín, del mismo, el día 30.

**POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PARRAFO SEGUNDO DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 (C. L. NUM. 63)**

*Guardias primeros*

Alfonso Campanario Barea, del 24 Tercio (Cádiz), el día 24.  
Alfredo Pérez de la Iglesia, del 62 (Salamanca), el día 18.

**POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 (C. L. NUM. 106)**

*Guardias primeros*

Elias López Sancho, del 24 Tercio (Cádiz), el día 13.  
José Folgar Moscoso, del 64 (La Coruña), el día 12.

Alfonso González Rodríguez, del mismo, el día 20.

Luis Márquez Torrejón, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Madrid), el día 3. Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa a la situación de retirado, en fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

**POR TENER CUMPLIDA LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 (C. L. NUM. 63)**

*Guardias primeros*

Joaquín de Pablos Palacios, del 23 Tercio (Córdoba).

Pablo Cabrera Caballero, del 41 (Barcelona).

**POR INUTILIDAD FISICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 16 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LA LEY DE DERECHOS PASIVOS DEL PERSONAL MILITAR Y ASIMILADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, APROBADO POR DECRETO NUM. 1599, DE 15 DE JUNIO DE 1972 («B. O. del E.» NUMERO 152)**

*Guardias segundos*

Juan Lojo García, del 21 Tercio (Sevilla).

Juan Raya Garzón, del 32 (Murcia).  
Roberto Andrés Díaz, del 41 (Barcelona).

Angel Ayuso Bermejo, del 43 (Zaragoza).

Teodoro Cuesta Lombraña, del 53 (Burgos).  
Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 3.ª REGION MILITAR

Expediente número 13/76 Regional y 21/76 Central

*Anuncio*

El día 7 de octubre de 1976, a las diez horas, se reunirá esta Junta en Mesa de Contratación, en la Sala de Actos del Gobierno Militar de esta plaza, para enajenar por subasta diez lotes de material inerte de Artillería, existente en la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, compuestos de vagón cisterna, vagón cerrado y containers, y chatarra de diversas clases, por importe inicial de 1.027.850 pesetas.

Pliego de bases y cuanta información se precise, se facilitará en la Secretaría de esta Junta, de nueve a catorce horas, y en todas las Juntas Regionales.

Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 25 de agosto de 1976.

Núm. 350

P. 1-1

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret núm. 3-B  
MADRID

Expediente J.S.M.116/76-130

*Concurso público*

Hasta las once treinta horas del día 21 de septiembre de 1976 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 120 carrozados de autobastidores Pegaso 3045/20 para carga general, con destino a la Base de Parques y Talleres de Vehículos de Torrejón de Ardoz, por un importe límite total de 13.200.000,— pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas particulares, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables desde las nueve treinta a las trece horas.

El citado concurso se celebrará a las once treinta horas del día 23 de

septiembre de 1976, en el Salón de Actos de esta Junta Principal.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.  
Madrid, 18 de agosto de 1976.

Núm. 340

P. 1-1

### SEGUNDO DEPOSITO DE SEMENTALES

Jerez de la Frontera

*Anuncio*

El próximo día 10 de septiembre, a las once horas, se subastarán siete caballos semantales, y un garafón, dados de desecho en este Establecimiento, el anuncio correrá por cuenta de los adjudicatarios.  
Jerez, 25 de agosto de 1976.

Núm. 349

P. 1-1.

## Propuesta de Trienios (nuevo modelo)

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de dos pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Trienios» ajustado al nuevo modelo oficial aprobado por Orden de 26 de junio de 1973 (D. O. núm. 153).

LA DIRECCION